

**AMIGO TV GOTTV S.A.**  
**Dirección: Eloy Alfaro s/n e/ Rafael María Mendoza**  
**Teléfonos: 052603924**  
**Manabí - Portoviejo - Ecuador**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AMIGO  
TV GOTTV S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.**

En Portoviejo, a los treinta y un días del mes de marzo del 2016 a las nueve horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Eloy Alfaro s/n e/ Rafael María Mendoza, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AMIGO TV GOTTV S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora FERNANDEZ BRIONES VERONICA JAZMIN, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas; BAYAS VALDIVIA VICENTE MARCELO, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas; y ZAMBRANO DUMET DINO GUSTAVO propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES AMERICANOS.

Preside la junta el Sr. Bayas Valdivia Vicente Marcelo y actúa como Secretario Ad-hoc la Señora Verónica Jazmín Fernández Briones, para tratar los siguientes puntos del día

**Orden del día**

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Aprobación de los Estados Financieros 2015 bajo NIIF para Pymes.  
Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2015  
Estado de Resultados y de otro Resultado Integral 2015  
Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2015  
Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2015  
Notas Explicativas del ejercicio económico 2015

**DESARROLLO**

Empezando con el primer punto del orden del día; informe del Gerente, Señores accionistas de la empresa AMIGO TV GOTTV S.A. de conformidad con las normas estatutarias y legales, me permito poner en su consideración, sobre la gestión administrativa, financiera y de operación de la empresa durante el Ejercicio Fiscal 2015, comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2015.

El presente informe, así como los Estados Financieros se presentan sin ningún movimiento debido a que la empresa no ha iniciado sus actividades, y que se espera que para el año 2016 se realicen préstamos para financiar a la misma y poder iniciar con las respectivas actividades; los reportes a los organismos de control como Súper Intendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas se cumplido en las fechas establecidas para su cumplimiento, una vez conocido el informe del

Gerente los accionistas con un aplauso y con el voto de todos los accionistas resuelven aprobar el mencionado informe.

Continuando con el segundo punto del orden del día, el Comisario presenta ante los accionistas de la empresa su informe, De conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me permito poner en su consideración, el presente informe, así como los Estados Financieros con aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico 2015, que comprende desde el 1 de enero 2015 al 31 de diciembre del 2015.

Los Estados Financieros revisados, del ejercicio económico 2015, se refleja solo el asiento de apertura que inicia con caja 800.00 a Capital 800.00, no se reflejan más movimiento por no haberse encontrado en operación alguna en el período ya antes mencionado, cabe indicar que las declaraciones efectuadas mes a mes ante el SRI han sido cumplidas y declaradas bajo cero debido a que en ese período no ha tenido movimiento y no se refleja un estado de resultado.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones, el informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, los accionistas escuchan atentamente la exposición que acerca del Juego Completo de Estados Financieros 2015 que realiza el Gerente, quien en resumen explica lo siguiente: "Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes la cual para este periodo no se ha obtenida ni una utilidad motivos por lo que la empresa no ha iniciados sus actividades, se pide la autorización para presentar a los organismos de control dichos informes , es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación".

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 13 horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia firman:



VERONICA JAZMIN FERNANDEZ BRIONES  
GERENTE GENERAL SECRETARIO AD-HOC



BAYAS VALDIVIA VICENTE MARCELO  
PRESIDENTE